

ADENDA

ORDEN DEL DIA SESIÓN ORDINARIA N.º 40-2021
LUNES 1 DE NOVIEMBRE DE 2021, 4:30 P.M.

PRIMERA PARTE

- 1. Presentación del Orden del Día.**
- 2. Reflexión.**
- 3. Discusión y aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria número 39-2021.**

SEGUNDA PARTE

4.- Temas Estratégicos del INA y Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

4.1.- Oficios PE-1769-2021 y UPE-1010-2021 - Ajuste Plan Operativo Institucional Anual 2022

5.- Asuntos de los señores Directores y mociones.

TERCERA PARTE

6.- Asuntos de la Gerencia

6.1.- Oficio GG-1269-2021 y URF-776-2021. Presentación Modificación Presupuestaria No. 01-IN122021.

6.2.- Oficios GG-1297-2021 y URF-786-2021:

- Propuesta de reinversión y cambio de plazo de Títulos de Propiedad Cero Cupón N° 128420 y N°128707.

6.3.- Oficio SGA-133-2021. Informe Avances en el cumplimiento de las obligaciones impuestas al INA, según lo dispuesto en la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo. Cumplimiento del acuerdo JD-AC-55-2021.

7.- Asuntos de la Asesoría Legal

7.1.- Oficio ALEA-517-2021. Criterio proyecto de ley 21.290 **“LEY DEL PROGRAMA NACIONAL DE CRÉDITOS Y TASAS PREFERENCIALES PARA LA MUJER RURAL CRETAMUJER”**.

Recomendación **OPONERSE** a lo indicado en los artículos 12 inciso b) y 14 del Proyecto de Ley de marras por lesionar el principio de reserva legal en materia tributaria en relación con la Ley 6868 y afectar de manera directa al INA al tratar de obtener fondos que cuentan con fines específicos para satisfacer los servicios de capacitación y formación profesional impartidos por la institución. Se recomienda que en el artículo 12 inciso f) se exceptúe al INA de realizar este aporte.

7.2.- Oficio ALEA-617-2021. Criterio legal sobre el proyecto de ley 22.441, denominado **“REFORMA DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N.º 8634, LEY SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO, DE 23 DE ABRIL DE 2008”**.

Recomendación **NO OBJETAR** el texto sometido a estudio.

7.3.- Oficio ALEA-631-2021. Criterio legal sobre el proyecto de ley 22.429, que se denomina “**LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD MINERIA ARTESANAL, GENERANDO UN DESARROLLO Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y ECONOMICO EN EL CANTÓN DE ABANGARES**”.

Recomendación **NO OBJETAR** el texto sometido a estudio.

7.4.- Oficio ALEA-637-2021”. Criterio legal sobre el proyecto de ley 22.641, que se denomina “**LEY PARA LA REACTIVACION ECONÓMICA DEL CANTON DE ABANGARES, A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE LA MINERÍA ARTESANAL. MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY No 6797**”.

Recomendación **NO OBJETAR** el texto sometido a estudio.

7.5.- Oficio ALEA-656-2021. Criterio Legal sobre el proyecto de ley No. 22.642 “**LEY DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA ARTESANAL NO METÁLICA REGIONAL EN CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO. ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 2 Y UN NUEVO ARTÍCULO 8 EN LA LEY N° 8668 DE 10 DE OCTUBRE DE 2008, “REGULACIÓN DE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CANTERAS Y CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES”;** Y LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY No. 6797” CÓDIGO DE MINERÍA”.

Recomendación **NO OBJETAR** el texto sometido a estudio.

7.6.- Oficio ALEA-648-2021. Criterio legal sobre el proyecto de ley 21.800 denominado “LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA”.

Recomendación **NO OBJETAR** el proyecto de ley, por cuanto no afecta los intereses del INA.

7.7.- Oficio ALEA-666-2021. Criterio legal el expediente legislativo No. 22.661, “MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL ESTADO”.

8.- Asuntos de la Secretaría Técnica

8.1.- Actualización del Informe de Seguimiento de Acuerdos.
Cumplimiento de acuerdo JD-AC-338-2021

9.- Asuntos Varios